



Anuario de Psicología Jurídica

ISSN: 1133-0740

ISSN: 2174-0542

Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Valdivia-Devia, Mauricio; Oyanedel, Juan C.; Andrés-Pueyo, Antonio; Araya, Marta Fuentes; Valdivia-Monzón, Mauricio
¿Trayectorias Delictivas Versátiles o Especializadas? Agresores de Violencia Intrafamiliar
Anuario de Psicología Jurídica, vol. 31, 2021, pp. 45-54
Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

DOI: <https://doi.org/10.5093/apj2021a3>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315065973004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Anuario de Psicología Jurídica 2021

<https://journals.copmadrid.org/apj>



¿Trayectorias Delictivas Versátiles o Especializadas? Agresores de Violencia Intrafamiliar

Mauricio Valdivia-Devia^a, Juan C. Oyanedel^a, Antonio Andrés-Pueyo^b, Marta Fuentes Araya^c
y Mauricio Valdivia-Monzón^d

^aUniversidad Andres Bello, Chile; ^bUniversidad de Barcelona, Barcelona, España; ^cAcademia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile, Chile;
^dPontificia Universidad Católica de Chile, Chile

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 28 de enero de 2020
Aceptado el 23 de junio de 2020
Online el 7 de septiembre de 2020

Palabras clave:

Violencia de pareja
Violencia doméstica
Trayectoria delictiva
Reincidencia delictiva
Especialización delictiva
Versatilidad delictiva

R E S U M E N

El objetivo de esta investigación fue describir la evolución de las trayectorias delictivas, especializadas o versátiles, de un grupo de 10,505 hombres chilenos detenidos por violencia intrafamiliar el año 2007 y su reincidencia los siguientes 9 años (2007 al 2016), con el fin de identificar las mejores estrategias de intervención. El diseño es longitudinal seudoprospectivo, tal como si correspondiera a un estudio longitudinal prospectivo. Los resultados indican que el 93.2% de los hombres reincidieron, acumulando 95,207 nuevas detenciones. En la frecuencia y la prevalencia delictual predominaron los delitos violentos. La especialización delictual es baja (13.9%), al igual que la reincidencia por violencia contra la mujer y otros familiares. Los agresores versátiles (86.1%) resultaron ser los más reincidentes, participaban en más delitos violentos y alcanzaban trayectorias delictivas más extensas. Se requiere de estrategias de rehabilitación e intervención adecuadas a las características particulares de cada trayectoria delictiva.

Versatile or specialized criminal trajectories? Domestic violence aggressors

A B S T R A C T

The aim of this study was to describe the evolution of criminal trajectories, specialized or versatile, of a group of 10,505 Chilean men arrested for domestic violence crimes in 2007, starting from all new arrests carried out the following 9 years (2007 to 2016) in order to identify the best intervention strategies. A longitudinal pseudoprospective design was used, as if it corresponded to a prospective longitudinal study. The results indicate that 93.2% of men relapsed, accumulating 95,207 new arrests. Both frequency and prevalence prevailed in violent crimes. Criminal specialization is low (13.9%), as is recidivism for violence against women and other relatives. Versatile aggressors (86.1%) turned out to be the most frequent offenders, participating in more violent crimes and achieving more extensive criminal trajectories. Rehabilitation and intervention strategies suitable for particular characteristics of each criminal trajectory are required.

Keywords:

Intimate partner violence
Domestic violence
Criminal trajectory
Criminal recidivism
Criminal specialization
Criminal versatility

Durante los últimos años la investigación sobre la violencia que se genera en el interior del núcleo familiar ha ocupado una posición cada vez más importante en la agenda de investigación en criminología, política y salud pública; aun así, la evidencia obtenida a través de resultados de investigaciones longitudinales sigue siendo escasa, requiriéndose continuar con este tipo de trabajos (Akers y Kaukinen, 2009; DeLisi et al., 2019; Hulme et al., 2019; Richards et al., 2013; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn y Rahman, 2018; Wiesner et al., 2018). Aunque existe evidencia que indica que muchos agresores de violencia intrafamiliar delinquen una única vez, respondiendo

posiblemente a la efectividad disuasoria del sistema penal, en la mayoría de los casos eso no se cumple (Buzawa y Hirsche, 2008).

Gran parte de las acciones preventivas y correctivas se han basado en el supuesto de que la violencia ejercida a nivel intrafamiliar es diferente a la delincuencia común, suponiendo así que los agresores son especialistas en este tipo de delito, lo que ha llevado a la adopción de teorías, tratamientos e incluso a la creación de tribunales que atienden sólo ese tipo de infracciones (Piquero et al., 2006; Richards et al., 2013). Si esto fuese así se deberían utilizar sólo intervenciones específicas para tratar la violencia intrafamiliar y otras

Para citar este artículo: Valdivia-Devia, M., Oyanedel, J.C., Andrés-Pueyo, A., Fuentes Araya, M. y Valdivia-Monzón, M. (2021). ¿Trayectorias delictivas versátiles o especializadas? Agresores de violencia intrafamiliar. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31, 45-54. <https://doi.org/10.5093/apj2021a3>

Financiación. Proyecto Fondecyt Postdoctorado 2017 N° 3170175 "Trayectoria, dimensiones de la carrera criminal y reincidencia, en agresores de violencia intrafamiliar" y Chilean grant PIA CONICYT CIE160009. Correspondencia: mvaldiviadevia@hotmail.com (M. Valdivia-Devia).

ISSN: 1133-0740/© 2021 Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

diferentes para intervenir sobre quienes agrede a extraños (Richards et al., 2013). Pero si por el contrario la violencia doméstica representa sólo una más de tantas otras formas diversas de violencia, en la trayectoria de un delincuente se requerirá de una teoría más general de la violencia, así como de un conjunto amplio de estrategias de prevención e intervención (Piquero et al., 2006; Piquero et al., 2014).

Los niveles de reincidencia específica por agresiones de tipo intrafamiliar varían si se trata de datos de detenciones policiales, encarcelamiento o condenas, según tiempo de seguimiento y la definición del hecho (incidencia menor, denuncia o detención). Esto se hace patente al comparar tres investigaciones australianas. La primera, de Millsteed y Coghlan (2016), en la que encontraron que uno de cada dos delincuentes (51%) registrados por la policía como autor de al menos un incidente de violencia intrafamiliar estuvieron involucrados en otro incidente de ese mismo tipo en los siguientes cuatro años. La segunda, de Morgan et al. (2018), quienes también en base a datos policiales australianos informaron que sólo un 23% por ciento de los delincuentes había cometido un nuevo delito de violencia doméstica en los siguientes seis meses. En el tercer estudio, de Trenava y Poynton (2016), después de un año de seguimiento observaron que un 20.3% de los agresores habían tenido una nueva sentencia por violencia doméstica, que subió hasta el 34.2% y 32.3% al tercer año de seguimiento, según se tratase de condenas completas o con beneficios, respectivamente. En cualquier caso, las consecuencias de la violencia que se ejerce en el seno de la familia trascienden con holgura los efectos negativos que generan otros delitos (Millsteed y Coghlan 2016; Morgan et al., 2018; Trenava y Poynton, 2016).

En particular, en materia de violencia intrafamiliar es poca la investigación que permite comprender la relación que hay entre este tipo de violencia y su influencia en un futuro delictivo, o bien a la inversa, cómo influye el devenir de una trayectoria delictiva en la posibilidad de incurrir en un acto de violencia intrafamiliar (Buzawa y Hirschel, 2008), entendiendo las trayectorias delictivas como el período de tiempo de la vida durante el cual una persona desarrolla una actividad delictual desde que se inicia con un primer delito, los cambios o fluctuaciones que se generan a través del tiempo, hasta que finalmente desiste (Piquero et al., 2007; Valdivia-Devia et al., 2018), dado que la mayor parte de la investigación disponible ha analizado la influencia de la pareja en el desistimiento delictivo como punto de inflexión y desistimiento, pero no como una variable más que puede influir en el inicio o la mantención de una trayectoria criminal (Buzawa y Hirschel, 2008).

La medida en que los delincuentes se especializan en tipos específicos de delito (por ejemplo, delitos violentos) tiene implicaciones importantes para la teoría y las políticas públicas (DeLisi et al., 2019; Wiesner et al., 2018); así, al diferenciar entre especialistas y versátiles se pueden identificar las estrategias de intervención más eficaces, ya sea para aplicar correctamente teorías generales del comportamiento antisocial sobre aquellos que participan indistintamente en todo tipo de delito, o bien teorías especiales de violencia social y familiar sobre los agresores que se especializan en ese tipo de violencia (Lishak et al., 2019), aun cuando las estrategias especializadas en violencia doméstica también han demostrado que producen beneficios indirectos en en cuanto a otras formas de delincuencia, aunque con costos más elevados (Weatherburn y Rahman, 2018).

En general la evidencia científica muestra que la delincuencia tiende a ser bastante más versátil que especializada, motivo por el cual los delincuentes en el transcurso de la vida van a presentar trayectorias delictivas caracterizadas por la comisión de diferentes tipos de delitos, sin llegar a especializarse en ninguno en particular (Farrington, 2003; Wiesner et al., 2018). La especialización delictiva corresponde a la tendencia a repetir el mismo delito o tipo de delito en varios hechos sucesivos, mientras que la versatilidad involucraría variabilidad o generalidad criminal, es decir, cometer diferentes tipos de delitos sin necesidad de mantener un patrón regular en cuanto al tipo o las características de este (MacDonald et al., 2014). La mayor versatilidad

se presenta en la edad temprana y juvenil; después de los 20 años sólo un grupo muy reducido, y de manera excepcional, comienza a especializarse (Farrington, 2003; Piquero et al., 2007), aunque con el aumento de la frecuencia delictiva también aumenta la versatilidad, por lo que a medida que proliferan los delitos serán más versátiles (Piquero et al., 2007), lo que también ha sido recientemente verificado por Wiesner et al. (2018), en base a los datos de 206 hombres del Estudio de Jóvenes de Oregon.

En una reciente investigación, DeLisi et al., (2019), mostrándose críticos con los procedimientos estadísticos normalmente utilizados (Mazerolle et al., 2000; Sullivan, 2006; Wiesner et al., 2018), en los cuales casi siempre predomina la versatilidad, encontraron cierto grado de especialización en una cohorte de 813 delincuentes graves dependientes de la División de Justicia Juvenil de California, en la cual una forma específica de delincuencia aumentó drásticamente la probabilidad de participar en la misma forma de delito, alcanzando la venta de drogas la mayor probabilidad de repetirse, mientras que el delito de homicidio fue el de menor probabilidad.

En el caso particular de la violencia que se ejerce en el seno de la familia existe muy poca evidencia que permita clarificar si esta se manifiesta a través de patrones de especialización o versatilidad (Coghlan y Millsteed, 2017). Entre las pocas investigaciones que respaldan la existencia de especialización en violencia intrafamiliar se encuentra un estudio australiano realizado con 38,107 casos del Programa de Asistencia Legal de la Policía de Victoria, con una cohorte de agresores denunciados durante el transcurso de un año, cuyo seguimiento se extendió durante los siguientes cinco años, resultando un 47.3% con una sola denuncia y el 52.7% con más de una (Coghlan y Millsteed, 2017). Un 40.2% resultó ser versátil, con al menos un delito no relacionado con violencia intrafamiliar, mientras que el 59.8% se especializó en violencia intrafamiliar. Según Millsteed y Coghlan (2017), los versátiles presentaron más reincidencia y resultaron ser propensos a victimizar a distintos tipos de familiares (actuales o exparejas, padres e hijos, además de otros miembros de la familia).

Hilton y Eke (2016), sirviéndose del análisis de informes policiales y antecedentes penales de 93 hombres canadienses después de ejercer violencia contra su pareja, pasados 7.5 años encontraron, tal como describen otras investigaciones (Hulme et al., 2019), que la mayoría de este tipo de agresores no se especializaban, dado que el 71% ya tenía cargos penales anteriores por otros delitos y que en el seguimiento sólo un 24% reincidió en delitos contra su pareja frente al 62% que reincidió en otros delitos después de esa primera agresión conocida contra su pareja. Por su parte, Weatherburn y Rahman, (2018), mediante el análisis de 100,668 hombres condenados en Nueva Gales del Sur por un delito de violencia doméstica entre 2008 y 2017, encontraron que un poco más de un tercio (35.3%) tenía sólo condenas por violencia intrafamiliar y el restante 64.7% tenía al menos un delito de otro tipo. Los delitos de violencia doméstica representaban el 38% por ciento de todos los delitos cometidos entre 2008 y 2017. Los delitos más recurrentes en este grupo de hombres fueron las infracciones de tráfico o contra la seguridad vial (27.9%), delitos de robo (14.7%) y delitos de drogas (12.3%). Hulme et al. (2019), a partir del meta análisis desarrollado en investigaciones publicadas entre 1990 y 2018, encontraron que la mayoría de quienes cometían delitos de tipo intrafamiliar correspondían a agresores versátiles, de los cuales entre un 39% y un 55% también cometían nuevos delitos en contra de su pareja y entre un 6% y un 13% ya habían dado lugar previamente a órdenes de protección; aun así, la prevalencia por reincidencia general resultaba ser mayor por violencia doméstica, coincidiendo con hallazgos previos (Piquero et al., 2006).

En general los delitos violentos en la trayectoria delictiva de una persona representan sólo una pequeña proporción de los delitos cometidos a lo largo de la misma y se ejecutan de manera excepcional, por lo que en la mayoría de los casos no pasan más allá de una única vez (Piquero et al., 2012). En el caso del estudio longitudinal de Cambridge (Piquero et al., 2007), la incidencia de la violencia hasta los 40

años llegó sólo a un 12.7% y en base a condenas a un 10.7%. Así la violencia surgiría de la relación entre frecuencia y versatilidad, dado que quienes se involucran en formas graves de delincuencia no son especialistas en violencia sino que esta surge por la propensión a la comisión de una amplia variedad de conductas delictuales, siendo el número total de delitos el único predictor significativo de la violencia (MacDonald et al., 2014; Piquero et al., 2007; Piquero et al., 2012). En cambio, Loeber et al. (2008), con los datos del estudio longitudinal de Pittsburgh, encontraron que cierta tendencia delictual grave tiende a seguir otra trayectoria similar a través del tiempo, aunque no necesariamente a través del mismo delito, pero con otro u otros igualmente graves.

La mayor parte de la evidencia actual considera la violencia intrafamiliar como parte de un estilo generalizado de violencia, más que como una categoría diferenciable. Verbruggen et al. (2019), utilizando a una submuestra de 585 hombres del Estudio Holandés de Trayectoria Criminal y Curso de Vida, encontraron que los delincuentes más versátiles, especialmente cuando incluyen delitos violentos, tienen un mayor riesgo de cometer también delitos de violencia en contra de la pareja, con lo que ese tipo de violencia no resultó exclusiva del contexto de la relación, sino que formaba parte de un patrón más amplio y general que, como ya se ha descrito, compartiría una etiología común (Buzawa y Hirschel, 2008; Juarros-Basterretxea et al., 2018; Verbruggen et al., 2019). Tal relación también se expresa en la ausencia de diferencias entre factores de riesgo, perfil demográfico y otros hechos de justicia penal en quienes ejercen violencia intrafamiliar y los que la ejecutan sobre otros desconocidos Weatherburn y Rahman (2018). En el estudio longitudinal de Dunedin, la violencia intrafamiliar y la participación en otros delitos aparecen como constructos diferentes, pero moderadamente relacionados, es decir, no corresponden a expresiones de la misma propensión antisocial subyacente pero como están relacionados y explicarían por qué muchos de los agresores de pareja también agreden a otros no relacionados o a la inversa (Moffitt et al., 2000). También, en base a los datos de Dunedin, Lynam et al. (2004) encontraron que los resultados basados en datos oficiales confirman una baja especialización, pero en los datos autoinformados las personas que cometan delitos violentos se diferenciaban de las que no los cometen en la historia previa de problemas de comportamiento y personalidad.

Uno de los principales problemas que plantea la versatilidad de este tipo de agresores es que si la mayoría de los delincuentes que cometen delitos de violencia intrafamiliar también participan en la ejecución de otros delitos, tanto violentos como no violentos, su trayectoria delictiva será versátil y variada al responder a un impulso delictivo general y diverso, que iría en contra de los fundamentos que se promueven en los programas especializados contra la violencia intrafamiliar, por lo que resulta necesario terminar con lo que en inglés se denomina *one-size fits all*, que traducido al castellano se puede entender como enfoque de “talla única”, estrategia terapéutica que explicaría la baja utilidad de muchas de las actuales intervenciones, que aplican indiferiadamente a todos los delincuentes un mismo tipo de tratamiento durante períodos de tiempo estándar, como si todos fueran absolutamente iguales (Lishak et al., 2019; Richards et al., 2013; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn y Rahman, 2018). Por eso, diferenciarlos según necesidades individuales y tipo de trayectoria permite que los tratamientos se individualicen y se adecuen a las características particulares de cada tipo de sujeto, aumentando su eficacia (Valdivia-Devia et al., 2018), especialmente cuando se trata de delitos violentos en el seno de la familia (Richards et al., 2013).

Entre algunas de las variables sociodemográficas que aumentan el riesgo de violencia intrafamiliar se encuentra el matrimonio que, en contra de su incidencia como punto de inflexión y desistimiento en el delito común, aquí puede aumentar el riesgo de violencia al dificultar la ruptura (Johnson et al., 2014; Kim et al., 2008; Verbruggen et al., 2019). Lo mismo sucede con el desempleo (Capaldi et al.,

2012; Coghlán y Millsteed, 2017; Piquero et al., 2006; Verbruggen et al., 2019) y la juventud del primer incidente, además de que esta última se constituye en un factor que aumenta la versatilidad (Coghlán y Millsteed, 2017; Richards et al., 2013).

Hoy existe acuerdo entre la comunidad científica acerca de que son muy pocas las investigaciones que permiten relacionar las carreras delictivas y los problemas de violencia doméstica contra la pareja u otros familiares, a través de diseños longitudinales, y menos aún aquellas que hayan examinado si este tipo de delincuentes difieren con el tiempo en su tendencia hacia la especialización o la versatilidad (Akers y Kaukinen, 2009; Hulme et al., 2019; Richards et al., 2013; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn y Rahman, 2018). Así, el análisis longitudinal de la trayectoria delictiva de los subtipos de delincuentes de violencia doméstica parece ser una pieza crítica en la investigación futura, especialmente para guiar la toma de decisiones en prevención e intervención (Piquero et al., 2006), especialmente al considerar que la reducción de la reincidencia beneficia a las víctimas, sean pareja u otro familiar, pero además puede reducir significativamente el nivel general de violencia (Hulme et al., 2019).

Enfrentar de manera efectiva los delitos de violencia doméstica requiere de la comprensión de las características de los agresores, los patrones que siguen sus delitos y la magnitud que alcanza su reincidencia, por lo cual, ante la poca evidencia longitudinal existente a nivel latinoamericano, especialmente en relación a la violencia que se produce en el seno de la familia, el objetivo de este trabajo es describir la evolución que presenta la trayectoria delictiva, especializada o versátil, de un grupo de 10,505 hombres chilenos detenidos por delitos de violencia intrafamiliar el año 2007 y su reincidencia los siguientes 9 años (2007 al 2016), con el fin de identificar si requieren estrategias generales o especializadas de intervención, según cada trayectoria.

Método

Participantes

La muestra incluyó al total de los 10,505 hombres chilenos detenidos en Chile el año 2007 por parte de Carabineros de Chile por algún tipo de delito de violencia intrafamiliar. La clasificación de las detenciones se realiza a partir de las categorías que utiliza la policía. El 89.8% de los delitos que generaron esa detención correspondió a violencia ejercida en contra de mujeres (75.5% lesiones leves, 10.3% lesiones menos graves o superiores y 4% violencia psicológica), seguida de un 6.6% de violencia en contra de familiar hombre (5.4% lesiones leves, 1% lesiones menos graves o superiores y 0.2% de violencia psicológica), un 2.5% contra niños (2.0% lesiones leves y 0.5% lesiones menos graves o superiores) y un 0.6% ejerció violencia contra adultos mayores (0.5% lesiones y 0.1% violencia psicológica). La mayoría de las consecuencias de esos delitos corresponden a lesiones leves (83.9%), seguidos de lesiones menos graves o superiores (11.8%) y violencia psicológica (4.3%).

Al momento de esa primera detención este grupo de hombres tenía una edad comprendida entre 14 y 90 años ($M = 35.77$ años, $DE = 10.96$), destacando que un 53% tenía 35 o menos, frente a un 47% con 36 o más años. El 52.2% se encontraba soltero y 47.8% casado. Un 26.8% corresponde a profesionales o empleados calificados y un 73.2% ejerce como obrero no calificado o se encuentra sin trabajo. Un 36% tiene educación básica o primaria y un 64% media o superior. La muestra sólo incluyó hombres chilenos, ante la imposibilidad de asegurar un adecuado seguimiento de hombres extranjeros.

De acuerdo con los objetivos de esta investigación, el análisis de datos sólo incluye el uso de estadísticos descriptivos, mientras que para el análisis de las diferencias entre grupos se utiliza la prueba de t de Student.

Procedimiento

El presente estudio fue aprobado por el Comité de Bioética Institucional de la Universidad Andrés Bello y el acceso a los datos se realizó según las normas dispuestas en la ley chilena sobre protección de la vida privada. Los datos fueron obtenidos desde las bases de datos de Carabineros de Chile, identificando a todos los detenidos por algún tipo de delito de violencia intrafamiliar (contra la mujer, hombre, niño o adulto mayor), concepto entendido en su expresión extensa o lo que en el mundo anglosajón se denomina violencia doméstica ([Weatherburn y Rahman, 2018](#)), durante todo el año 2007, seleccionando sólo agresores de sexo masculino. Los investigadores en ningún momento tuvieron acceso a los datos que permitieran individualizar a los participantes.

El diseño de esta investigación es seudoprospectivo, dado que se identifican hechos ocurridos en el pasado (primera detención año 2007) con el fin de relacionarlos con todas las nuevas detenciones de esos mismos hombres entre los años 2007 y 2016, tal como si fuese un seguimiento longitudinal ([Gordis, 2005](#)).

Se considera primera detención (delito base o índice) aquella debida a un primer delito de violencia intrafamiliar, independientemente de que la persona tenga o no delitos de ese tipo u otro diferente anteriores al año 2007.

El concepto de reincidencia en esta investigación incluye toda otra nueva detención policial practicada por Carabineros de Chile entre los años 2007 y 2016 después de la primera detención índice o base, el año 2007, ya sea por nuevos delitos del mismo tipo u otros delitos diferentes. Si bien una detención no garantiza la responsabilidad en el delito, el uso de detenciones en lugar de condenas o ingresos en prisión minimiza el sesgo restrictivo que generan los datos oficiales, especialmente al utilizarlos de manera longitudinal ([Farrington et al., 2014](#)).

Las reincidencias en el sistema policial se encuentran categorizadas en base a criterios jurídico penales, por lo que fue necesario agruparlas a través de un análisis racional en 7 tipos de delito diferentes, considerando las principales divisiones descritas en la mayoría de las publicaciones científicas relacionadas con el estudio y seguimiento de patrones de reincidencias en general ([Farrington, 2003; Farrington et al., 2014; Piquero et al., 2007](#)) y de violencia intrafamiliar en particular ([Coghlan y Millsteed, 2017; Hilton y Eke, 2016; Hulme et al., 2019; Millsteed y Coghlan 2016; Morgan et al., 2018; Trevena y Poynton, 2016; Weatherburn y Rahman, 2018](#)). En esta primera aproximación se optó por un análisis racional en lugar de un análisis estadístico más complejo como el índice de diversidad, el coeficiente de especialización u otros descritos en diferentes investigaciones ([DeLisi et al., 2019; Mazerolle et al., 2000; Sullivan, 2006; Wiesner et al., 2018](#)), al considerar que esas técnicas encubren aspectos relevantes al hacer demasiado complejos los resultados, perder información, dificultar su aplicación práctica o abrir un espectro demasiado variable de posibles categorías que por lo general oscilan de 3 a 20 ([DeLisi et al., 2019](#)), lo que no se ajusta al objetivo de esta investigación, que tiene por finalidad identificar las mejores estrategias generales o especializadas de intervención, según cada trayectoria, en agresores de violencia intrafamiliar. Los 7 grupos corresponden a “faltas” (daños, comercio ambulante, desórdenes, infracciones de tránsito, propiedad intelectual y otras infracciones diversas), “delitos contra la propiedad” (diferentes tipos de robo sin violencia ni intimidación, abigeato, apropiación indebida y diversos tipos de hurto), “otros delitos violentos” (amenazas, delitos sexuales, lesiones, robo con violencia o intimidación, homicidio en sus diferentes tipos, incendio, disparos y porte de armas, riñas, secuestros y aborto, entre otros), “otro tipo de delito” (delitos económicos y contra la seguridad vial), “drogas” (consumo, tráfico y porte de diversos tipos de drogas), “violencia intrafamiliar contra la mujer” (daño psicológico, lesiones leves y lesiones menos graves o graves) y “violencia intrafamiliar contra otro familiar” (daño psicológico,

lesiones leves y lesiones menos graves o graves). Para contabilizar a los especialistas y diferenciarlos de los reincidentes, se consideró como especialista a quien ha reincidido en un sólo tipo de delito, de entre los 7 tipos de delitos identificados, independientemente del número total de reincidencias, mientras que la versatilidad involucra haber sido detenido por más de un tipo de delito diferente, durante el período de seguimiento.

Resultados

A lo largo de los nueve años de seguimiento de los 10,505 hombres, desde el año 2007 hasta el año 2016, el 93.2% (9,793) reincidieron, acumulando 95,207 reincidencias. Sólo un 6.8% (712 hombres) no reincidió. Un 8.8% (922) reincidió sólo una vez, frente al 84.4% (8,871) de reincidentes múltiples con más de una vez. Un 8.7% reincidió dos veces, un 8.7% 3 veces, 7.8% 4 veces, 7.2% 5 veces y un 52% 6 o más veces.

El total de las 95,207 reincidencias acumuladas por los 9,793 reincidentes, representan un promedio de 9.7 delitos ($DE = 11.57$). La mayor frecuencia se produce en torno al delito de drogas (23.1%), seguido por las faltas (22.7%), los delitos contra la propiedad (20.3%), otros delitos violentos (19%), violencia intrafamiliar contra la mujer (8.2%), otro tipo de delito (3.7%) y violencia intrafamiliar contra otro familiar (3%). Al sumar todos los delitos violentos (otros delitos violentos, violencia intrafamiliar contra la mujer y violencia intrafamiliar contra otro familiar), este tipo de delito alcanza la mayor proporción de reincidencia con un 30.23%.

Al considerar los tres tipos de violencia en los que se han dividido los delitos violentos (otros delitos violentos, violencia intrafamiliar contra la mujer y violencia intrafamiliar contra otro familiar), el 49.1% de quienes han ejercido violencia ha participado en hechos de un solo tipo de violencia, un 38.6% en delitos que incluyen dos tipos de delitos violentos diferentes y un 12.3% ha cometido actos violentos que incluyen los tres tipos diferentes. En la [Tabla 1](#) se muestra que la mayor proporción se produce en otros delitos violentos, independientemente si ha participado en uno, dos o tres tipos diferentes de violencia, seguidos por violencia intrafamiliar contra la mujer y por violencia intrafamiliar contra otro familiar.

Tabla 1. Proporción de delitos violentos según tipos de violencia ejercida

Tipo de violencia	Otros delitos violentos	Contra la mujer	Contra otro familiar
Tipo de violencia	80.7	15.4	3.9
Tipo de violencia	59.8	32.5	7.7
Tipo de violencia	51.3	28.5	20.2

Todos quienes han participado en delitos violentos alcanzan promedios significativamente mayores en el total de las reincidencias. En [Tabla 2](#) se muestra que los hombres que han participado en otros delitos violentos tienen una media de reincidencias significativamente mayor (tamaño del efecto grande) que los que no han participado. En el caso de los que han reincidido en delitos de violencia intrafamiliar contra la mujer tienen una media de reincidencias significativamente mayor (tamaño del efecto moderado) que los que no han participado en ese tipo de delito. Quienes han participado en delitos de violencia intrafamiliar en contra de otro familiar tienen medias significativamente mayores (tamaño del efecto moderado) que los que no han participado y quienes tienen al menos una reincidencia en algún tipo de delito violento alcanzan un promedio de reincidencias significativamente mayor (tamaño del efecto grande) que los que no han participado en un delito violento.

La mayor prevalencia delictual de los 9,793 hombres reincidentes se produce en torno a otros delitos violentos (20.2%), seguido por

Tabla 2. Diferencias en el total de reincidencia según tipo de delito violento

Participación	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>t</i>	<i>gl</i>	<i>d</i>
Otros delitos violentos	6,608	12.1	12.8	-45.109***	9,925.87	0.8
No han participado	3,897	3.9	5.7			
Violencia intrafamiliar contra la mujer	4,262	12.8	12.1	-27.408***	8,015.07	0.6
No han participado	6,243	6.5	10.1			
Violencia intrafamiliar contra otro familiar	1,985	13.9	12.9	-18.955***	2,655.83	0.5
No han participado	8,520	7.9	10.8			
En algún tipo de delito violento	7,874	11.1	12.2	-48.292***	10,176.40	0.8
No han participado	2,631	2.9	4.9			

Nota. Tamaño del efecto (Cohen, 1988): *d* = 0.20 (pequeño), *d* = 0.50 (moderado) y *d* = 0.80 (grande).

Grados de libertad con decimales, corresponden a aquellos en que la prueba de Levene de calidad de varianzas, indica que se debe elegir el *t* donde no se asumen varianzas iguales.

p* < .05, *p* < .01, ****p* < .001.

faltas (18.7%), contra la propiedad (18.1%), drogas (16.3%), violencia intrafamiliar contra la mujer (13%), otro tipo de delito (7.6%) y violencia intrafamiliar contra otro familiar (6.1%). La prevalencia de la violencia total de este grupo de hombres reincidentes es de 39.3 (otros delitos violentos, violencia intrafamiliar contra la mujer y violencia intrafamiliar contra otro familiar).

En la **Tabla 3** se presentan las diferencias en el promedio total de reincidencias según las características sociodemográficas de este grupo de hombres al momento de su primera detención el año 2007, resultando ser significativamente mayor, aunque con un tamaño del efecto pequeño, en aquellos más jóvenes (35 o menos años), en quienes estaban solteros, quienes eran obreros no calificados o se encontraban sin trabajo y en quienes tenían sólo educación básica.

La duración de la trayectoria delictiva del grupo de reincidentes se extiende entre 1 y 10 años (*M* = 4.2, *DE* = 2.6). Un 11.6% habría reincidido el mismo año de su detención (2007), un 52.6% entre el primer y cuarto año y un 47.4% más allá del quinto año de su primera detención.

Un 12.7% del total de la muestra (1,335 hombres) mantiene una trayectoria delictiva que se extiende entre 8 y 10 años, acumulando

un 37.3% del total de las reincidencias. Este grupo de hombres con trayectoria delictiva más prolongada en el tiempo también resulta ser más versátil que especializado, dado que la mayor proporción (36.9%) han participado en 5 tipos de delitos diferentes, mientras que entre los de 7 o menos años la mayor proporción (21.7%) se produce en torno a sólo 3 tipos diferentes. El promedio entre los trayectoria más extensa (8 y 10 años) es de 5 tipos de delito diferente, frente a un 2.8 tipos en los de 7 años o menos.

En relación al nivel de especialización que presenta el total de sujetos que reincide, sólo un 13.9% (189 hombres) se especializa en un único tipo de delito. Los versátiles que han cometido entre 5 y 7 tipos de delitos diferentes son responsables del 56.6% de los delitos de violencia intrafamiliar contra la mujer y del 60.4% de los delitos de violencia intrafamiliar contra otro familiar, mientras que los versátiles con hasta 4 tipos de delitos diferentes han participado en el 52.1% del total de los delitos de otro tipo de violencia.

El total de los 1,357 especialistas participaron en 2,319 delitos, con un promedio significativamente menor (tamaño del efecto grande) que los versátiles, lo mismo que ocurre en relación al total de los delitos violentos. El promedio de la duración de la trayectoria también

Tabla 3. Diferencias en el total de reincidencia según características sociodemográficas año 2007

Características sociodemográficas	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>t</i>	<i>gl</i>	<i>d</i>
Edad igual o menor a 35	5,570	10.8	11.9	17.063***	10,499.77	0.3
Edad de 36 ó más	4,935	7.1	10.4			
Casados	5,019	7.4	10.1	-13.559	10,503	0.3
Solteros	5,486	10.5	12.4			
Profesional calificado	2,816	7.8	10.2	-7.097***	5,740.81	0.2
Obrero no calificado o sin trabajo	7,689	9.5	11.8			
Educación básica	3,782	9.4	12.7	2.227**	6,755.01	0.1
Educación media o superior	6,723	8.9	10.6			

Nota. Tamaño del efecto (Cohen, 1988): *d* = 0.20 (pequeño), *d* = 0.50 (moderado) y *d* = 0.80 (grande).

Grados de libertad con decimales, corresponden a aquellos en que la prueba de Levene de calidad de varianzas, indica que se debe elegir la *t* donde no se asumen varianzas iguales.

p* < .05, *p* < .01, ****p* < .001.

Tabla 4. Diferencias en el total de reincidencias, duración de la trayectoria, edad del primer delito y total delitos violentos

	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>t</i>	<i>gl</i>	<i>d</i>
Reincidencia						
Versátiles	8,436	10.2	11.8	62.699***	10,447.74	0.8
Especialistas	1,357	1.7	1.9			
Longitud de la trayectoria						
Versátiles	8,436	4.6	2.5	87.969***	5,328.88	1.0
Especialistas	1,357	1.5	0.9			
Edad 1er. delito						
Versátiles	8,436	35.2	10.7	-13.496***	1,685.58	0.4
Especialistas	1,357	39.8	12.1			
Total delitos violentos						
Versátiles	8,436	3.1	3.4	60.592***	8,611.43	0.9
Especialistas	1,357	0.4	0.8			

Nota. Tamaño del efecto (Cohen, 1988): *d* = 0.20 (pequeño), *d* = 0.50 (moderado) y *d* = 0.80 (grande).

Los grados de libertad con decimales, corresponden a aquellos en que la prueba de Levene de calidad de varianzas, indica que se debe elegir la *t* donde no se asumen varianzas iguales.

p* < .05, *p* < .01, ****p* < .001.

es significativamente menor en los especialistas, con un tamaño del efecto grande; en cambio la edad promedio del primer delito conocido (delito índice) es significativamente mayor en los especialistas, aunque con un tamaño del efecto pequeño (**Tabla 4**).

En la **Tabla 5** se muestra el tipo de delito en que participan versátiles y especialistas. Los versátiles (*n* = 8,436) fueron responsables de 92,888 reincidencias con un promedio de delitos que resultó significativamente mayor (**Tabla 4**) al de los especialistas (*n* = 1,357), que participaron en solo 2,319 delitos. En los especialistas, la mayor proporción delictual se produce en faltas y al considerar los tres tipos de delitos violentos (otros delitos violentos, violencia intrafamiliar contra la mujer y violencia intrafamiliar contra otro familiar), su especialización total en violencia alcanza a un 28.9% del total de los delitos cometidos por los especialistas, proporción levemente inferior a la apreciada en los versátiles (30.2%) para la suma de su participación en los mismos tres tipos de delitos.

Discusión

Hacer frente a la problemática que involucra la violencia que se ejerce en el seno de la familia, especialmente la que afecta a la mujer, constituye uno de los principales desafíos de la criminología, la política y la salud pública, requiriéndose adoptar las mejores estrategias de intervención para evitar nuevas victimizaciones, ya sea producto de la especialización o de la versatilidad criminal (Hulme et al., 2019; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn y Rahman, 2018; Wiesner et al., 2018). Ante la poca investigación longitudinal que existe a nivel latinoamericano, el objetivo de este trabajo es describir la evolución que presenta la trayectoria delictiva, especializada o versátil, de un grupo de hombres detenidos por violencia intrafamiliar el año 2007 a través de 9 años de seguimiento, con el fin de identificar las mejores estrategias generales o especializadas de intervención, según cada trayectoria.

El nivel de reincidencia general (93.2%) resultó casi tan elevado como el descrito por Weatherburn y Rahman (2018) en Nueva

Tabla 5. Delitos cometidos por especialistas y versátiles

Tipo de delito	Especialistas (<i>n</i> = 1,357)		Versátiles (<i>n</i> = 8,436)	
	Frecuencia de delitos	%	Frecuencia de delitos	%
Faltas	801	34.5	20,806	22.4
Drogas	448	19.3	21,516	23.2
Otros delitos violentos	446	19.2	17,685	19.0
Delitos contra propiedad	328	14.1	18,958	20.4
VI contra la mujer	168	7.2	7,601	8.2
Otro tipo de delito	70	3.0	3,497	3.8
VI contra otro familiar	58	2.5	2,825	3.0
	2,319	100	92,888	100

Nota. VI = violencia Intrafamiliar.

Gales del Sur después de 9 años de seguimiento, lo que está muy por encima de lo apreciado en otras investigaciones con este tipo de población (Coghlan y Millsteed, 2017; Hilton y Eke, 2016). El que sea sólo un grupo muy reducido el que no reincide muestra de cierta manera la baja efectividad disuasoria del sistema penal (Buzawa y Hirschel, 2008), especialmente al considerar lo elevado de las reincidencias múltiples, más del 50% reincidió 6 o más veces (Hilton y Eke, 2016; Hulme et al., 2019; Piquero et al., 2006; Weatherburn y Rahman, 2018). Los más jóvenes, los solteros (sigue el mismo patrón que en el delito general, a diferencia de otras investigaciones), quienes tienen sólo educación básica, son obreros no calificados o están sin trabajo al momento de la primera detención alcanzan promedios de reincidencia significativamente mayores, tal como se describe en otras investigaciones (Capaldi et al., 2012; Coghlan y Millsteed, 2017; Johnson et al., 2014; Kim et al., 2008; Piquero et al., 2006; Richards et al., 2013; Verbruggen et al., 2019).

Aun cuando todos los delitos que generaron la primera detención (delito índice) el año 2007 correspondieron a violencia intrafamiliar, la mayor reincidencia se produce en torno a los delitos de drogas y faltas, seguidos por aquellos contra la propiedad (Piquero et al., 2006; Richards et al., 2013; Weatherburn y Rahman, 2018). La reincidencia por violencia intrafamiliar contra la mujer y contra otro familiar está muy por debajo de lo descrito en varias otras investigaciones (Millsteed y Coghlan 2016; Morgan et al., 2018; Trevena y Poynton, 2016; Weatherburn y Rahman, 2018). Por el contrario, al incluir los otros delitos violentos más los de violencia intrafamiliar (contra la mujer y otros familiares), los delitos violentos pasan a ser los más frecuentes, es decir, la violencia en este grupo no representa sólo una pequeña proporción del total de los delitos (Piquero et al., 2007; Piquero et al., 2012), sino que alcanza la mayor proporción, por encima de 30%, con más de 7 puntos porcentuales superior al delito de drogas.

Además de esta alta frecuencia delictual violenta, la prevalencia de los hombres reincidentes alcanzó la mayor proporción en otros delitos violentos, duplicándose al incluir los otros dos tipos de violencia intrafamiliar, con lo cual este predominio de delitos violentos en este grupo aparece como algo esperable, al considerar que una tendencia delictual grave lleva a seguir a otra trayectoria violenta a través del tiempo, aunque no sea del mismo tipo, sin que por ello se trate de especialistas (Loeber et al. 2008; Wiesner et al., 2018). En este punto se requiere de nuevos análisis con el fin de conocer si existe o no algún tipo de subespecialización en violencia, a través del aumento de categorías en violencia y el análisis de su progresión (Mazerolle et al., 2000; Sullivan et al., 2006; Wiesner et al., 2018).

Descriptivamente este grupo resultó ser marcadamente versátil con una muy baja especialización (Farrington, 2003; Hilton y Eke, 2016; Hulme et al., 2019; MacDonald et al., 2014), bastante por debajo de lo que señalan otras investigaciones (Coghlan y Millsteed, 2017; Verbruggen et al., 2019). La especialización en un único tipo de delito alcanzó sólo a un 13.9%, que coincidentemente con la teoría previa corresponden a quienes alcanzan un promedio de edad de 4 años más que los versátiles, es decir, la especialización aunque baja en proporción se alcanza tardíamente (Farrington, 2003; Piquero et al., 2007).

La versatilidad se asoció con una importante cantidad de reincidencias, mientras que los especialistas en un único tipo de delito acumulan sólo un 2.4% del total de las reincidencias, verificándose así cómo la versatilidad aumenta en función del incremento en la frecuencia delictual (Coghlan y Millsteed, 2017; Piquero et al., 2007; Wiesner et al., 2018).

Los más versátiles que han cometido entre 5 y 7 tipos de delitos diferentes triplican el promedio de reincidencias de los que se han involucrado en menos tipos de delitos, además de corresponder a los responsables de más de la mitad de los delitos de violencia intrafamiliar contra la mujer, violencia intrafamiliar contra

otro familiar y otros delitos violentos (Coghlan y Millsteed, 2017), confirmando que la violencia surge de la relación entre frecuencia y versatilidad, dado que quienes se involucran en formas graves de delincuencia no resultan ser especialistas sino autores de una amplia variedad de conductas delictuales (MacDonald et al., 2014; Piquero et al., 2007; Piquero et al., 2012). En general la violencia resulta ser una más de tantas otras formas diversas de delito, demandando por ello la aplicación de teorías generales y de un conjunto amplio de estrategias de prevención e intervención (Piquero et al., 2006; Piquero et al., 2014).

De acuerdo a los datos de esta investigación, los delitos de violencia intrafamiliar contra la mujer y contra otro familiar no resultan ser exclusivos del contexto de la relación, sino que constituyen parte de un patrón más amplio y general, que incluye otro tipo de violencia y otros diversos delitos comunes, posiblemente porque todos compartirían una etiología común, tal como se describe en otras investigaciones (Buzawa y Hirschel, 2008; Juarros-Basterretxe et al., 2018; Moffitt et al., 2000; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn y Rahman, 2018).

Estos agresores, al no corresponder a especialistas en violencia intrafamiliar, no se beneficiarían de tratamientos especializados en ese tipo de violencia, sino que requerirían de estrategias de intervención más generales (Piquero et al., 2006; Piquero et al., 2014; Lishak et al., 2019; Richards et al., 2013), pese a los beneficios indirectos que pudieran generar dichas estrategias especializadas, que normalmente resultan ser más costosas (Weatherburn y Rahman, 2018).

Las trayectorias delictivas versátiles y variadas responden a un impulso delictivo general y diverso que no se afecta por los fundamentos que se promueven en los programas especializados (Lishak et al., 2019; Richards et al., 2013; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn y Rahman, 2018). Las intervenciones deben considerar las discrepancias apreciadas entre los diferentes tipos de agresores, por lo que los tratamientos no deben obedecer a procedimientos estándar de talla única, sino que deberían adecuarse a las diferencias individuales de cada trayectoria criminal (Richards et al., 2013; Valdivia-Devia et al., 2018), especialmente porque la reducción de la reincidencia beneficia a las víctimas y baja significativamente los niveles generales de violencia (Hulme et al., 2019).

Entre las limitaciones de este trabajo se encuentra la ausencia de información que permita conocer la historia previa de estos hombres, delitos anteriores, victimización, maltrato, etc, dado que los datos sólo incluyen los años analizados. No fue posible controlar el efecto de inhabilitación que pudiera suponer la salida del país, la muerte, la detención por parte de otro cuerpo policial o una condena posterior a alguna de las detenciones. Aun cuando se trata de toda una población, los resultados no pueden ser generalizados más allá de este grupo de personas. La duración de la trayectoria delictiva se define en función de años naturales y no de las fechas exactas de detención, dado que sólo se accedió al dato del año.

En cuanto a futuras líneas de investigación, resta conocer cómo se presenta la trayectoria delictiva en hombres detenidos inicialmente por otros delitos, discriminar las reincidencias según el tipo de violencia intrafamiliar (pareja, hijos, adultos mayores) y en lo posible incorporar la influencia de otras diferencias individuales, comparando estos resultados con sujetos condenados a partir de cifras oficiales y autoinformes, además de contrastarlos con otras poblaciones de infractores juveniles y mujeres. Además, sería conveniente analizar la especialización delictual a partir de cálculos más precisos, como ocurre con el índice de diversidad, la probabilidad de riesgo futuro según delito y su relación con la influencia de los cambios en las características sociodemográficas, el tiempo en libertad hasta una nueva reincidencia y cómo se relacionan con otras dimensiones de la trayectoria delictiva (variaciones en las frecuencias, cronicidad, duración de la carrera, escalada o progresión del tipo de delito, desistimiento, etc.), además de las variaciones

entre los diferentes tipos de delitos violentos, ampliando las categorías delictuales más allá de los 7 tipos de delitos aquí analizados.

Extended Summary

Violence that is generated within the family nucleus occupies an increasingly important position in criminology, policy, and public health research agenda (Hulme et al., 2019; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn & Rahman, 2018).

A great deal of preventive and corrective actions has been based on the assumption that domestic violence is different from common crime, assuming that aggressors are specialists in this type of crime (Piquero et al., 2006; Richards et al., 2013). If this were the case, the use of specific interventions to treat domestic and other violence for those who attack strangers should be promoted (Richards et al., 2013). But if it is just one of many forms of violence, a more general theory will be required, as well as a wider set of prevention and intervention strategies (Piquero et al., 2006; Piquero et al., 2014). Current evidence considers domestic violence as part of a generalized style of aggression, rather than as a differentiable category (Verbruggen et al., 2019). The importance of differentiating between specialists and versatile is to identify the most effective treatment strategies, either to apply general theories of antisocial behavior or special theories of social and family violence (Lishak et al., 2019).

In general, violent crimes in a person's criminal career should represent only a small proportion of the crimes committed throughout his/her life, which in most cases occurs only once (Piquero et al., 2007; Piquero et al., 2012).

There are few studies that allow criminal careers and domestic violence problems to be linked through longitudinal designs and, even less, those who have examined whether these types of criminals differ over time in their tendency towards specialization or versatility (Hulme et al., 2019; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn & Rahman, 2018). The objective of this paper is to describe the evolution of criminal trajectories, specialized or versatile, of a group of Chilean men detained for crimes of intrafamily violence in 2007, from arrests produced the following 9 years.

Method

The sample included the total of 10,505 Chilean men detained in Chile in 2007 by Carabineros de Chile for some type of domestic violence crime. The design of this study is pseudoprospective, given that events occurred in the past are identified (first arrest year 2007), in order to relate them to all new arrests, of those same men between 2007 and 2016, as if it was a longitudinal follow-up (Gordis, 2005).

Results

Of all men, 93.2% of relapsed, accumulating 95,207 arrests; 8.8% relapsed only once, compared with 84.4% of multiple repeat offenders. Both violent crime and prevalence predominated in total of violent crimes.

The highest frequency occurred around drugs crime (23.1%), followed by faults (22.7%), crimes against property (20.3%), other violent crimes (19%), domestic violence against women (8.2 %), other type of crime (3.7%), and domestic violence against another family member (3%).

Of those who practiced violence, 49.1% had participated in acts of a single type of violence, 38.6% in crimes that included two different types of violent crime, and 12.3% had committed violent acts that included the three different types. Recidivism turned out to be significantly higher in men who at the time of their first arrest

in 2007 belonged to the group of the youngest (35 or less years), single, unskilled, or unemployed workers, and had only basic education.

Participants in violent crimes reach significantly higher averages in total recurrence. Specialization is low, reaching only 13.9% of the total. The most versatile participants have more recidivism, more extensive criminal careers, and are responsible for more than half of violent crimes.

The total 1,357 specialists participated in 2,319 crimes, with a lower average (1.71 arrests) than versatile participants (10.1 arrests). Career average duration is also lower in specialists ($M = 1.5$ years) compared to the versatile ones ($M = 4.6$ years). The greatest specialization occurs in faults, followed by drugs and other violent crimes. Domestic violence against women ranks 5th among specialists, equivalent to 1.7% of the total number of recurrent offenders.

Discussion

The level of general recidivism is well above that described in other studies, showing the low deterrent effectiveness of the criminal system (Buzawa y Hirschel, 2008), especially when considering the high number of multiple recidivisms (Hulme et al., 2019; Weatherburn & Rahman, 2018).

Recidivism for domestic violence against women and against another family member proved to be much lower than that described in other studies (Millsteed y Coghlan 2016; Morgan et al., 2018; Trevena & Poynton, 2016; Weatherburn & Rahman, 2018). On the other hand, violence perpetrated outside the family proved to be predominant (Piquero et al., 2007; Piquero et al., 2012).

Criminal specialization turned out to be very low (Hulme et al., 2019; MacDonald et al., 2014). Versatile participants are responsible for the greatest number of recurrences, which increases according to the increase in crime frequency (Coghlan & Millsteed, 2017; Piquero et al., 2007). The most versatile aggressors reach longer criminal careers and turn out to be responsible for more than half of violent crimes, confirming that violence arises from the relationship between frequency and versatility by authors of a wide variety of crimes (MacDonald et al., 2014; Piquero et al., 2007; Piquero et al., 2012). Not being specialists, they would not benefit from specialized treatments, but would require more general intervention strategies (Piquero et al., 2006; Piquero et al., 2014; Lishak et al., 2019; Richards et al., 2013).

Conclusions and limitations. Versatile and varied criminal trajectories respond to a general and diverse criminal impulse, different from the fundamentals included in specialized treatment programs, rendering them ineffective for such aggressors (Lishak et al., 2019; Richards et al., 2013; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn & Rahman, 2018). Treatments should not obey standard one-size-fits-all procedures, but should adapt to the individual differences of each criminal trajectory (Richards et al., 2013; Valdivia-Devia et al., 2018), especially because an effective treatment not only protects victims, but significantly reduces overall levels of violence (Hulme et al., 2019).

Among the limitations of this study, there is the lack of previous history data of these men, previous crimes, victimization, abuse, etc. For future analysis it remains the influence of changes in sociodemographic characteristics, how time in freedom varies until a new recidivism, and how they relate to other dimensions of criminal trajectories (variations in frequencies, chronicity, duration of the race, climbing or progression of type of crime, withdrawal, etc.). It is not possible to control for the effect of disqualification that could entail both leaving the country, death, detention by another police force, or a conviction after some detention. Contrasting these results with men initially detained for other crimes, discriminating them against recidivism according to the type of domestic violence

(couple, children, older adults, and the type of injuries) and how they occur in convicted persons (official figures and self-reports) in populations of juvenile and female offenders remains to be done.

Conflictos de Intereses

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Referencias

- Akers, C. y Kaukinen, C. (2009). The police reporting behavior of intimate partner violence victims. *Journal of Family Violence*, 24(3), 159-171. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9213-4>
- Buzawa, E. S. y Hirschel, D. (2008). Domestic violence: The beginning, continuation, or final act in a criminal career? *Victims and Offenders*, 3(4), 391-411. <https://doi.org/10.1080/15564880802338518>
- Capaldi, D.M., Knoble, N. B., Shortt, J. W. y Kim, H. K. (2012). A systematic review of risk factors for intimate partner violence. *Partner Abuse*, 3(2): 231-280. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.3.2.231>
- Coghlan, S. y Millsteed, M. (2017). Identifying the differences between generalist and specialist family violence perpetrators: Risk factors and perpetrator characteristics. *In Brief*, 8, 1-25. <https://pdfs.semanticscholar.org/8c01/97897d156edb22c1a7a4531ddf15041a370.pdf>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Erlbaum.
- DeLisi, M., Bunga, R., Heirigs, M. H., Erickson, J. H. y Hochstetler, A. (2019). The past is prologue: Criminal specialization continuity in the delinquent career. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 17(4), 335-353. <https://doi.org/10.1177/1541204018809839>
- Farrington, D. P. (2003). Developmental and life-course criminology: Key theoretical and empirical issues the 2002 Sutherland Award address. *Criminology*, 41(2), 221-225. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2003.tb00987.x>
- Farrington, D. P., Ttofi, M. M., Crago, R. V. y Coid, J. W. (2014). Prevalence, frequency, onset, desistance and criminal career duration in self reports compared with official records. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 24, 241-253. <https://doi.org/10.1002/cbm.1930>
- Gordis, L. (2005). *Epidemiología*. Elsevier.
- Hilton, N. Z. y Eke, A. W. (2016). Nonspecialization of criminal careers among intimate partner violence offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 43, 1347-1363. <https://doi.org/10.1177/0093854816637886>
- Hulme, S., Morgan, A. y Boxall, H. (2019). Domestic violence offenders, prior offending and reoffending in Australia. *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, 580, 1-22. <https://apo.org.au/sites/default/files/resource-files/2019/09/apo-nid260821-1388966.pdf>
- Johnson, M. P., Leone, J. M. y Xu, Y. (2014). Intimate terrorism and situational couple violence in general surveys: Ex-spouses required. *Violence Against Women*, 20(2), 186-207. <https://doi.org/10.1177/1077801214521324>
- Juarros-Basterretxea, J., Herrero, J., Fernández-Suárez, A., Pérez, B. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2018). Are generalist batterers different from generally extra-family violent men? A Study among imprisoned male violent offenders. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1), 8-14. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a1>
- Kim, H. K., Laurent, H. K., Capaldi, D. M. y Feingold, A. (2008). Men's aggression toward women: A 10-year panel study. *Journal of Marriage and Family* 70(5), 1169-1187. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2008.00558.x>
- Lishak, V., Scott, K. L., Dyson, A. y Milovanov, A. (2019). General criminality as a marker of heterogeneity in domestically violent men: Differences in trauma history, psychopathology, neurocognitive functioning, and psychophysiology. *Journal of Interpersonal Violence*, 34, 1-26. <https://doi.org/10.1177/0886260519858065>
- Loeber, R., Farrington, D. P., Stouthamer-Loeber, M. y White, H. R. (2008). *Violence and serious theft: Development and prediction from childhood to adulthood*. Routledge.
- Lynam, D. R., Piquero, A. R. y Moffitt, T. E. (2004). Specialization and the propensity to violence: Support from self-reports but not official records. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20(2), 215-228. <https://doi.org/10.1177/1043986204263781>
- MacDonald, J. M., Haviland, A., Ramchand, R., Morral, A. R. y Piquero, A. R. (2014). Linking specialization and seriousness in criminal careers. *Advances in Life Course Research*, 20, 43-55. <https://doi.org/10.1016/j.alcr.2014.01.006>
- Mazerolle, P., Brame, R., Paternoster, R., Piquero, A. R. y Dean, C. (2000). Onset age, persistence, and offending versatility: Comparisons across gender. *Criminology*, 38, 1143-1172. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2000.tb01417.x>
- Millsteed, M. y Coghlun, S. (2016). Predictors of recidivism amongst police recorded family violence perpetrators. *In Brief* 4, 1-18. <https://www.crimestatistics.vic.gov.au/research-and-evaluation/predictors-of-recidivismamongst-police-recorded-family-violence>
- Moffitt, T. E., Krueger, R. F., Caspi, A. y Fagan, J. (2000). Partner abuse and general crime: How are they the same? How are they different? *Criminology*, 38(1), 199-232. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2000.tb00888.x>
- Morgan, A., Boxall, H. y Brown, R. (2018). Targeting repeat domestic violence: Assessing short-term risk of reoffending. *Trends y Issues in Crime and Criminal Justice*, 552, 1-16. Australian Institute of Criminology. Canberra. https://www.researchgate.net/publication/325674388_Targeting_repeat_domestic_violence_Assessing_short-term_risk_of_reoffending
- Piquero, A. R., Brame, R., Fagan, J. y Moffitt, T. E. (2006). Assessing the offending activity of criminal domestic violence suspects: Offense specialization, escalation, and de-escalation evidence from the spouse assault replication program. *Public Health Reports*, 121(4), 409-418. <https://doi.org/10.1177/003335490612100409>
- Piquero, A. R., Farrington, D. P. y Blumstein, A. (2007). *Key issues in criminal career research: New analyses of the Cambridge study in delinquent development*. Cambridge University Press.
- Piquero, A. R., Jennings, W. G. y Barnes, J. C. (2012). Violence in criminal careers: A review of the literature from a developmental life-course perspective. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 171-179. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.02.008>
- Piquero, A. R., Theobald, D. y Farrington, D. P. (2014). The overlap between offending trajectories, criminal violence, and intimate partner violence. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 58(3), 286-302. <https://doi.org/10.1177/0306624X12472655>
- Richards, T. N., Jennings, W. G., Tomisch, E. A. y Gover, A. R. (2013). A longitudinal examination of offending and specialization among a sample of Massachusetts domestic violence offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 28(3), 643-663. <https://doi.org/10.1177/0886260512455159>
- Sullivan, C. J., McGloin, J. M., Pratt, T. C. y Piquero, A. R. (2006). Rethinking the "norm" of offender generality: Investigating specialization in the short-term. *Criminology*, 44, 199-233. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2006.00047.x>
- Trevena, J. y Poynton, S. (2016). Does a prison sentence affect future domestic violence reoffending? *BOCSAR NSW Crime and Justice Bulletins*, 190, 1-12. <https://core.ac.uk/download/pdf/51344235.pdf>
- Valderrama-Devia, M., Oyanedel, J. C. y Andrés-Pueyo, A. (2018). Trayectoria y reincidencia criminal. *Revista Criminalidad*, 60(3), 251-267. http://www.ub.edu/geav/wp-content/uploads/2019/01/revista-criminalidad_60_-3-10_0.pdf
- Verbruggen, J., Blokland, A., Robinson, A. L. y Maxwell, C. D. (2019). The relationship between criminal behaviour over the life-course and intimate partner violence perpetration in later life. *European Journal of Criminology*. First Published January 30, 2019. 1-22. <https://doi.org/10.1177/1477370818825344>
- Weatherburn, D. y Rahman, S. (2018). General offending by domestic violence offenders. *Crime and Justice Bulletins*, 215, 1-12. NSW Bureau of Crime Statistics and Research. <https://www.bocsar.nsw.gov.au/Documents/CJB/2018-Report-General-offending-by-domestic-violence-offenders-CJB215.pdf>
- Wiesner, M., Yoerger, K. y Capaldi, D. M. (2018). Patterns and correlates of offender versatility and specialization across a 23-year span for at-risk young men. *Victims y Offenders*, 13(1), 28-47. <https://doi.org/10.1080/15564886.2016.1250691>